





Autoevaluación del impacto social de un programa doctoral en la Universidad de Oriente

Self-evaluation of the social impact of a doctoral program at the University of Oriente

María Julia Rodríguez Saif ¹  
Blanca Cortón Romero ² 
Yaritzza Tardo Fernández ¹ 

¹Universidad de Oriente, Facultad de Ciencias de la Educación, Centro de Estudios Pedagógicos «Manuel F. Gran». Santiago de Cuba, Cuba.

²Universidad de Oriente, Facultad de Ciencias Sociales. Santiago de Cuba, Cuba.

Recibido: 7/3/2022
Aceptado: 15/4/2022

RESUMEN

La «Agenda 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe» (2015), reconoce como parte de sus objetivos que una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible de la sociedad, razón que ha estado presente en la educación cubana como plataforma en la conquista de ese logro, con el cual las Instituciones de Educación Superior están comprometidas. En tal sentido, el proceso de acreditación del programa de doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad de Oriente condujo previamente a la autoevaluación del impacto de dicho programa desde la aplicación de una estrategia que permitió reflejar plenamente las transformaciones producidas en el proceso de formación que dan cuenta de los aportes a la especialidad y al desarrollo económico, social y cultural del territorio o el país, los cambios significativos y duraderos que se producen en el desempeño profesional, científico y humano de los egresados y la influencia que ejercen en el contexto social. Es por ello que el propósito del presente trabajo es revelar los impactos que el programa de doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad de Oriente evidenció en el proceso de acreditación de su calidad a partir de la estrategia de autoevaluación aplicada para llegar a obtener la categoría de excelencia.

Palabras clave: proceso de acreditación; estrategia de autoevaluación; impacto social.

ABSTRACT

The "2030 Agenda with the Sustainable Development Goals. An opportunity for Latin America and the Caribbean" (2015), recognizes as part of its objectives that quality education is the basis for improving people's lives and the sustainable development of society, a reason that has been present in education Cuban as a platform to achieve that achievement, with which Higher Education Institutions are committed. In this sense, the accreditation process of the doctoral program in Educational Sciences of the Universidad de Oriente previously led to the self-evaluation of the impact of said program from the application of a strategy that allowed to fully reflect the transformations produced in the training process that account for the contributions to the specialty and the economic, social and cultural development of the territory or country, the significant and lasting changes that occur in the professional, scientific and human performance of graduates and the influence they exert in the context Social. That is why the purpose of this work is to reveal the impacts that the doctoral program in Educational Sciences of the Universidad de Oriente evidenced in the process of accreditation of its quality from the self-evaluation strategy applied until obtaining the category of excellence.

Keywords: accreditation process; self-assessment strategy; social impact.



Introducción

A la emergente sociedad del conocimiento se le presenta como un gran desafío hoy «contar con la garantía de la calidad de los estudios superiores, por su condición de fuerza primordial para la construcción de sociedades del conocimiento, integradoras y diversas y para fomentar la investigación, la innovación, la creatividad y el desarrollo». Así lo definió por la Conferencia Mundial de Educación Superior de París, en julio 2009.

Más recientemente, la «Agenda 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe» (2015), reconoce como parte de sus objetivos que una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible de la sociedad, razón que ha estado presente en la educación cubana como plataforma en la conquista de ese logro, con el cual las Instituciones de Educación Superior están comprometidas.

En tal sentido, en Cuba actualmente está establecido el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), aprobado por la Resolución 150/2018, en su Cap. I, Art. 1 reconoce al Subsistema de Evaluación y Acreditación de Doctorado (SEA-Dr.) como uno de los objetos que debe obtener una certificación de calidad. De ahí, que el programa de doctorado en Ciencias de la Educación, adscrito al Centro de estudios Pedagógicos «Manuel F. Gran» de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oriente, convocado a la ratificación de su categoría evaluativa, emprendiera un proceso de autoevaluación que le permitiera presentarse a optar por la excelencia en un proceso de acreditación mediante una evaluación externa. El objetivo del presente trabajo es revelar los impactos que el programa de doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad de Oriente evidenció en el proceso de acreditación de su calidad a partir de la estrategia de autoevaluación aplicada para llegar a obtener la categoría de excelencia.

Principales referentes epistemológicos del proceso de autoevaluación de programas académicos de doctorado y de la autoevaluación de su impacto social

El aseguramiento de la calidad de la Educación Superior se ha convertido en objetivo esencial de las instituciones y agencias que garantizan la calidad educativa desde mediados del siglo anterior.

El concepto de calidad engloba la educación basada en valores de la Revolución cubana, la cual propende a la formación de profesionales que combine una elevada competencia profesional con las más altruistas convicciones revolucionarias. Es, por tanto, resultado de la conjugación coherente de una excelencia académica con una pertinencia integral (Alarcón, 2012) y el concepto estructurador de la Educación Superior en Cuba.



Entre los objetivos de la gestión de calidad está el propiciar la autoevaluación permanente de instituciones y procesos de educación en el contexto de una cultura de evaluación.

Entonces, es preciso tener en cuenta que la cultura de evaluación de la calidad debe visualizarse como un proceso sostenible a largo plazo. Por lo tanto, el objetivo final no es la evaluación ni la acreditación, sino establecer un sistema de mejoramiento y desarrollo sostenible en el tiempo (Addine, González y Ruíz, 2017).

Siendo así, se constituye la autoevaluación en punto de partida, reforzándose el criterio de que es un proceso que implica la participación y el compromiso de todos los actores de la comunidad académica, que significa una construcción conjunta y activa de todos para la mejora de la calidad académica. Se convierte en un proceso de vital importancia, ya que al ser participativo y consensuado debe servir para interpretar, cambiar y mejorar la práctica educativa. La autoevaluación es una herramienta para la transformación, sus resultados deben llevar al cambio, convirtiéndose en un sistema de regulación de la gestión, cuyos objetivos consisten fundamentalmente en detectar, sobre la base de patrones de calidad adoptados previamente, las fortalezas y debilidades que acompañan al programa sometido a estos procesos, a los cuales sigue la planificación de acciones encaminadas a mejorar el objeto evaluado, es decir, eliminar o reducir al máximo las debilidades encontradas (Llanio *et al.*, 2013).

Tal como afirman Noda y Suros (2016), es muy importante evaluar la transformación que experimentan los egresados de un programa de formación y el efecto que tiene la institución y sus procesos sobre esa transformación, el modo en que se organiza y operativiza. Igualmente, los programas de doctorado requieren de una constante retroalimentación para realizar las adecuaciones pertinentes. En tal sentido, la evaluación de impacto de programas académicos debe constituir una tarea priorizada para los claustros que lo conforman, teniendo a la autoevaluación sistemática como su antesala necesaria.

Debe tenerse en cuenta que las normas vigentes en Cuba condicionan desarrollar la autoevaluación desde los mismos indicadores y criterios de medida de la guía de evaluación establecida. En la práctica, este es un instrumento evaluativo multipropósito, que también es utilizado para la autoevaluación, por cuanto lo que se sostenga sobre evaluación de impacto le es equivalente también a todo el proceso de autoevaluación del impacto.

Varios son los autores que han profundizado en la evaluación de impacto, entre ellos: Gairín, (2010), Cruz y Martos, (2010), Tejada, (2011), García y Addine (2012), Ortiz (2015), Venet y Barros (2017) y Rodríguez y Tardo, (2018), quienes sintetizan la idea de que

la evaluación de impacto posibilita establecer el grado de trascendencia que tiene la aplicación del objeto evaluable en el entorno socioeconómico concreto, con el fin de valorar su efecto sobre los objetos aplicados y asegurar la selección mejorada de nuevos objetos de evaluación. La evaluación de impacto es posible siempre que el efecto de la aplicación del objeto trascienda la esfera de lo inmediato (Rodríguez y Tardo, 2018).



Por lo que resulta conveniente enfocar el impacto desde una perspectiva más optimista y duradera, sin desconocer «la posibilidad de que un resultado pueda incidir negativamente sobre el objeto para el cual se concibió, o bien para otro desestimado durante las previsiones preliminares» (Cruz y Martínez, 2014). Realizándose de forma sistemática las autoevaluaciones de impactos de los programas formativos, los resultados pueden preverse redireccionando el proceso hacia eliminar los efectos negativos y alcanzar el mejoramiento continuo de la gestión de la calidad.

En relación con el impacto social en el contexto educacional, autores como Cruz y Martínez (2014) lo definen como toda huella formativa desarrolladora y perdurable expresada en los modos de actuación del encargo social y, en tal sentido, reconocen no solo la huella formativa en el sujeto, sino también la que este dejará en su accionar futuro como resultado de esta formación. Por otra parte, sería irreflexivo pensar que la evaluación educativa podría aislarse de la influencia social cuando en realidad responde a una de las actividades más sensible e importante de la que se sirve la sociedad, como es la educación (Dopico y Surós, 2014).

A partir de la implementación del sistema de gestión y evaluación de la calidad en Cuba, ha constituido un criterio de medida principal para el Ministerio de Educación Superior y para la Junta de Acreditación Nacional (JAN), la presencia de acciones y/o mecanismos que permitan evaluar el impacto de los procesos de evaluación y acreditación sobre la calidad de los programas o instituciones de educación superior. No obstante, no es hasta la promulgación de la resolución ministerial vigente (No 12/2019) que se aprueba en la guía de evaluación de doctorados (SEA-Dr.), la que establece como criterio de medida: « [la] existencia de una estrategia para la retroalimentación, seguimiento y monitoreo del impacto», lo cual se constituye en un aspecto de carácter obligatorio para los programas de doctorado y, en especial, el que constituye tema de estudio en esta investigación: programa de doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad de Oriente.

Se acoge la definición del Ministerio de Educación Superior de Cuba en el Patrón de calidad para los programas de doctorado (Resolución 12/2019) en la que se deja sentado que «el impacto social de sus resultados, en los que se incluyen no solo el producto de la investigación realizada, sino también el desempeño investigativo y calidad humana del doctor egresado, así como sus aportes a la especialidad en cuestión y al desarrollo económico, social y cultural del territorio o el país». Esta definición abarca una visión mucho más integradora del concepto, pues incluye las diferentes clasificaciones de impacto analizadas y es la que asume esta investigación.

En relación con la evaluación de impactos, los indicadores para la autoevaluación del impacto social son los establecidos en la guía de evaluación de doctorados (SEA-Dr), Resolución 12/2019. Ellos son: 1. Monitoreo o vigilancia sistemática del impacto; 2. Impacto social y económico del programa; 3. Resultados de la formación; 4. Satisfacción de los involucrados en el doctorado; 5. Resultados de impacto social y sus reconocimientos.

Con posterioridad a la realización de la autoevaluación el programa de referencia se sometió al proceso integral de evaluación externa el cual, de acuerdo con la Resolución 150/2018 se realiza *in situ*, orientado a la determinación del estado, el funcionamiento y la proyección del programa en un determinado periodo de tiempo en correspondencia con las variables, indicadores y criterios



de evaluación previamente establecidos por la JAN, para emitir juicios de valor expresado en fortalezas y debilidades conducentes a la obtención de nuevos conocimientos del objeto que se evalúa. Se basa en el informe de autoevaluación, en el correspondiente plan para la mejora, así como en las evidencias que permiten constatar los resultados expresados en dicho informe. Se realiza por evaluadores externos a la institución o programa que se evalúa, quienes no podrán poseer vínculo o estar implicados en alguna de las actividades habituales derivadas del quehacer institucional o desarrollo del programa en cuestión.

El proceso de acreditación de la calidad en Cuba, de acuerdo con el art. 11 de la Resolución 150/2018 es aquel que reconoce el nivel de desarrollo integral alcanzado por los programas de posgrado académico. Se expresa en el otorgamiento de categorías superiores de acreditación, sobre la base de la evaluación externa realizada previamente donde se refleja el cumplimiento de los estándares de calidad y criterios de evaluación establecidos por la JAN.

En tal sentido, el proceso de evaluación de la calidad del programa de doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad de Oriente desde la realización previa de una autoevaluación del impacto de dicho programa concibió y aplicó una estrategia que permitió reflejar plenamente las transformaciones producidas en el proceso de formación, dan cuenta de los aportes a la especialidad y al desarrollo económico, social y cultural del territorio o el país, los cambios significativos y duraderos que se producen en el desempeño profesional, científico y humano de los egresados y la influencia que ejercen en el contexto social.

De la estrategia de autoevaluación de impacto social aplicada a los principales resultados

La estrategia (Fig. 1) ha constituido el instrumento que permite redimensionar, de forma intencional, la autoevaluación del impacto social del programa de doctorado en Ciencias de la Educación, por lo que ofrece una alternativa coherente al comité académico y al claustro para lograr la medición de la efectividad de los resultados de la formación y su impacto social que se introducen en la práctica. Por tanto, ha de estructurar, de forma sistémica, el conjunto de vías, métodos y acciones previstas para garantizar el monitoreo y retroalimentación sistemáticos en función de la mejora continua de su calidad. Es contentiva, a su vez, de etapas que permiten integrar, en una lógica única, los indicadores de impacto social y los niveles de intervención para garantizar la mejora continua del programa en el contexto de las Ciencias de la Educación.



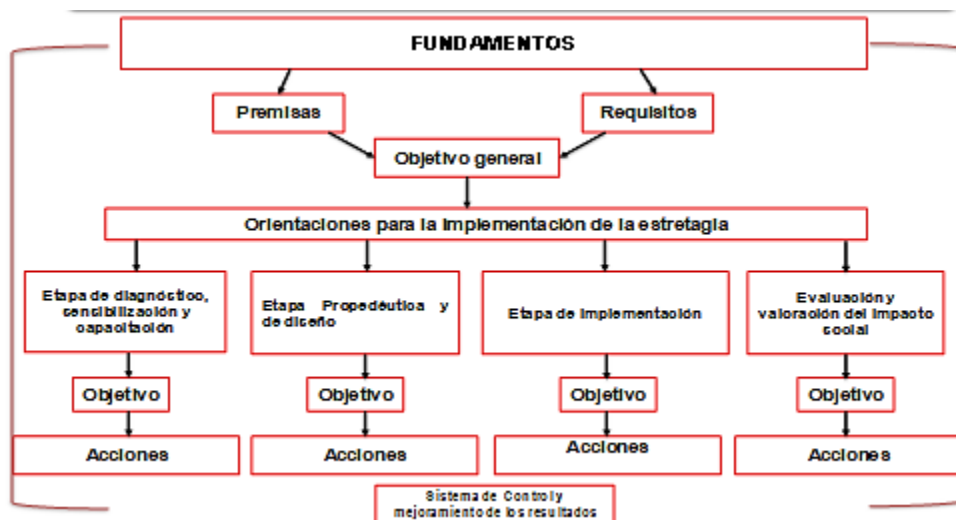


Fig. 1 – Estrategia de autoevaluación del programa de doctorado en Ciencias de la Educación, Universidad de Oriente.

Su objetivo ha estado dirigido a elevar la calidad del programa de formación doctoral en Ciencias de la Educación desde un coherente seguimiento, monitoreo, control, y autoevaluación del impacto social de los egresados que, sustentada en las concepciones científico–metodológico y normativas actuales, permita la retroalimentación sistemática para la mejora continua del programa.

La estrategia se ha configurado respondiendo a una estructura por etapas, las cuales guardan estrecha relación y una lógica resultante de los referentes teóricos y metodológicos que la fundamentan. En cada una de las etapas se determinan acciones que garantizan su funcionalidad en correspondencia con los propósitos específicos de cada una de ellas y que se derivan del objetivo general. Será dirigida por el comité académico del programa, no de forma rígida u obligatoria, sino como alternativas flexibles de ser transformadas para orientar la autoevaluación del impacto social que se propone.

Se han precisado tres dimensiones y 18 indicadores (en correspondencia con la guía de evaluación), a través de los cuales se realiza la recolección de la información para la retroalimentación, seguimiento y valoración del impacto. Las dimensiones son: Impacto profesional, Impacto humano (personal) e Impacto científico.

Deben preverse como principales retos para la aplicación de esta estrategia propuesta: a) Enfrentar las resistencias culturales y profesionales que puedan emerger de los sujetos implicados en la diversidad y complejidad de los contextos de desempeño y de los propios actores que interactúan en el proceso (egresados, miembros del claustro, colaboradores, directivos y empleadores); y b) Lograr la integración plena entre los actores involucrados y las autoridades universitarias interesadas en esta lógica de evaluación propuesta.

La estrategia se ha desplegado a través de las siguientes etapas:

1. *Diagnóstico, sensibilización y capacitación*: implica precisar qué se conoce del impacto del programa, qué falta, a quiénes hay que recurrir para buscar la información (instituciones y personas) qué instrumentos utilizar además de los que la JAN recomienda, qué vías, quiénes asumirían la tarea, qué apoyos se necesitan de la facultad y la universidad y la sensibilización y capacitación del claustro en general y a los que atienden la variable en particular.
2. *Propedéutica y de diseño de la estrategia*: implica definición del equipo que atenderá la variable. Estudio de los documentos de la JAN. Incluye localizar informantes (egresados y directivos) y documentos, definir vías para obtener la información, establecer coordinaciones con las instituciones implicadas, elaborar instrumentos, fijar cronograma de trabajo y socializarlo, elaborar base de datos y definir miembros del claustro que participarán. Además, la determinación de los fundamentos teóricos y metodológicos que van a constituir la, específicamente la precisión de su objetivo, de las categorías esenciales que se utilizarán y las definiciones que se asumen, así como la exactitud de los indicadores y criterios de medida que se emplearán para la evaluación de los impactos que serán el sustento de los instrumentos que se elaborarán para ello.
3. *Implementación*: Es esta etapa que garantiza la obtención de la información que se requiere sobre el impacto del programa en la práctica educativa y que se obtiene mediante los instrumentos elaborados.
4. *Evaluación y valoración del impacto*: Permite realizar una evaluación en el claustro del programa acerca de la información obtenida en cada dimensión y sus indicadores, precisando los impactos logrados y perfeccionando el instrumento aplicado.

La estrategia se inserta en el sistema de trabajo del programa por tanto la mayoría de las acciones se desarrollan en las reuniones y actividades del comité y el claustro. Despliega sus etapas a través de sus objetivos y acciones.

Esta estrategia se aplicó para su validación en el programa de doctorado en Ciencias de la Educación a través de las encuestas y de los encuentros de egresados realizados, encuestas y el intercambio con empleadores y en talleres de socialización con el claustro, los cuales revelaron un impacto satisfactorio en el desarrollo de este programa académico que se ejecuta en el Centro de Estudios Pedagógicos de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oriente.

La evaluación final del impacto social del desarrollo de la estrategia se realiza con la presentación de la versión definitiva del informe de autoevaluación del impacto social a la Junta de Acreditación Nacional y su aprobación para la evaluación externa. Lo que se ratifica con la realización de la evaluación externa y sus resultados. Los expertos que evaluaron la variable a partir de la implementación y aplicación de la estrategia reconocieron: la efectividad de la estrategia para la



retroalimentación, seguimiento monitoreo y evaluación del impacto social de los resultados del programa, en la que se destaca la solidez de sus fundamentos conceptuales que se concretan en la utilización de diversos métodos y técnicas para el seguimiento del desempeño profesional, académico y científico de los egresados.

Principales resultados derivados de la aplicación de la estrategia de autoevaluación del impacto social

- Elevada satisfacción con el proceso de formación doctoral por parte de los aspirantes, egresados, organismos y el claustro, los que consideran sus expectativas satisfechas en un 100 %.
- Impacto científico en términos de aportes a la ciencia, con un reconocido papel en las soluciones a los problemas educativos del contexto universitario, en instituciones educativas, de la salud y otras a nivel territorial y del país.
- Amplia demanda del programa en la Universidad de Oriente y en instituciones externas, a nivel local, nacional e internacional, lo cual es expresión del impacto de la formación desarrollada y de los vínculos interinstitucionales e internacionales.
- Los resultados relacionados con las tesis se socializan y visibilizan a través de publicaciones en revistas científicas reconocidas o en libros, además mediante la presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales, sirven de apoyo a la docencia de pregrado y de posgrado.
- El 100 % de los resultados de las tesis de los egresados de los últimos cinco años se ha vinculado a proyectos de investigación y han sido referentes para el desarrollo de otras tesis de doctorado, maestrías, especialidades de posgrado y trabajos estudiantiles de pregrado.
- La incorporación al claustro de 17 doctores egresados del programa en los últimos diez años, lo que representa un 32 % de los miembros efectivos del claustro, de ellos tres forman parte del comité del doctorado y han alcanzado categorías docentes superiores.
- Activa participación de los egresados en diversos programas de formación académica posgraduada; en el programa de doctorado colaboran en la tutoría, participan en atestaciones, en pre defensas y defensas desde diversas funciones.
- Reconocida influencia de carácter formativo de los egresados entre otros profesionales no doctores en sus áreas de trabajo, al desempeñar diversas responsabilidades; en la promoción y dirección de investigaciones científicas y, en el caso de los docentes, en la formación profesional, científica y de valores de los alumnos de pregrado, siendo ejemplo en la docencia de pre y posgrado, en la tutoría de trabajos de diploma y en los grupos científicos estudiantiles.
- Existencia de líderes científicos entre los egresados del programa, los que han recibido importantes reconocimientos por sus logros en la investigación.



- Elevación del nivel científico de los centros donde se desempeñan los egresados, a partir de su incorporación a la dirección de grupos de investigación, de proyectos y de la formación de nuevos aspirantes.
- La existencia de un programa de formación postdoctoral en el que participan egresados, lo que contribuye a aumentar los niveles de calidad de su desempeño profesional, científico y social.

Es necesario resaltar que si bien se han alcanzado resultados importantes para la retroalimentación, seguimiento y monitoreo del impacto social del programa aún se requieren mayores niveles de sistematización con todos los actores que se deben involucran en el proceso de su autoevaluación. En tal sentido, se revelaron retos en cuanto a:

- Involucrar a la totalidad de las entidades empleadoras y a sus directivos en el proceso de autoevaluación del impacto social del programa.
- Sistematizar la aplicación de la estrategia como condición para la mejora continua.
- Mantener en el tiempo la participación de todos los egresados, empleadores y directivos de los organismos empleadores con énfasis en los extranjeros.
- Involucrar a todos los miembros del claustro en el proceso de medición del impacto a través de la aplicación de la estrategia.
- Socializar la experiencia con otros programas de doctorado.

Conclusiones

La autoevaluación del impacto social del programa de doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad de Oriente ha sido el proceso obligatorio, intencionalmente organizado y conducido por sus propios actores, caracterizado por ser participativo, inclusivo, transparente, reflexivo y ético promoviendo el seguimiento y monitoreo permanente de los egresados con vistas a la mejora continua de su calidad de la formación y su impacto positivo a nivel institucional, territorial, nacional e internacional.

Los resultados presentados durante la aplicación de la estrategia concebida como parte del proceso de autoevaluación del impacto social del programa de doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad de Oriente contribuyeron a que el programa obtuviera la categoría de Excelencia en el proceso de certificación de su calidad por la Junta de Acreditación Nacional en 2019.



Referencias bibliográficas

- Addine, F., González, E. y Ruíz, A. (2017). Proceso de acompañamiento para la autoevaluación y evaluación externa de las Instituciones de Educación Superior cubanas. (t. 1). Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.
- Alarcón Ortiz, R. (2012). Informe del MES a la Asamblea del Poder Popular. La Habana. Ministerio de Educación Superior.
- Bárcena, A. (2016). "Prólogo", Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas.
- Centro de Estudios Pedagógicos. (2019). Informe de Autoevaluación del Programa de doctorado en Ciencias de la Educación. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Oriente.
- Cruz, M. y Martínez M. C. (2014). La evaluación del impacto social de la actividad de ciencia e innovación. Una mirada desde el contexto educacional, *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, (8). <https://www.eumed.net/rev/atlante/2014/06/impacto-social.html>
- Cruz, V., y Martos, F. (2010) Evaluación de la calidad de los programas de maestría y doctorado en Iberoamérica. *Revista Digital Universitaria*, 11(5). <http://www.revista.unam.mx/vol.11/num5/art45/int45.htm>
- García Batista, G. y Addine Fernández, F.(2012) Evaluación y acreditación en las universidades de ciencias pedagógicas. Buenas prácticas en la mejora de la calidad. Memorias del 8vo Congreso Universidad 2012 [CD-ROOM]. Cal 051: 269-278
- Dopico, I. y Surós, E. (2014) La evaluación y acreditación en la Educación Superior cubana: su responsabilidad social. Congreso Universidad 2014 [CD-ROOM]. Cal-Pdf. Pp.648-657. LA Habana. Cuba.
- Junta de Acreditación Nacional. (2019) Informe de la comisión evaluadora externa del programa de doctorado en Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Llanio, G., *et al.* (2013). Una estrategia metodológica para evaluar el impacto de los procesos de evaluación y acreditación en la educación superior. *Revista Congreso Universidad*, 2(1).
- Resolución No.150/2018 Reglamento del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)Ministro de Educación Superior de la República de Cuba.
- Resolución No. 12/2019 Documentos básicos del Subsistema de Evaluación y Acreditación de Programas de Doctorado de la República de Cuba (SEA-DR). Ministro de Educación Superior de la República de Cuba.
- Noda, M.E. y Surós, E.M. (2016), El papel de la evaluación y acreditación de programas e instituciones en el contexto de la innovación universitaria. Curso preevento. CD Memorias del Congreso UNIVERSIDAD 2016.
- Ortiz, E. (2015). La evaluación del impacto científico en las investigaciones educativas a través de un estudio de caso. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 17(2):89-100. <http://redie.uabc.mx/vol17no2/contenido-ortiz.html>



Rodríguez, M.J. (2020). Estrategia de autoevaluación del impacto social del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad de Oriente. Tesis en opción al título académico de máster en Investigación Educativa. Centro de Estudios Pedagógicos. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Oriente

Rodríguez, M.J. y Tardo, Y. (2018). Indicadores de evaluación del impacto de la gestión académica de posgrado para la calidad de la formación pedagógica universitaria. *Revista Opuntia Brava*, 10(2):130-143. <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava>

Gairín Sallán, J. (2010). La evaluación del impacto en programas de formación. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 8(5):19-43. <http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol8num5/art1.pdf>

Tejeda, R. (2011). La evaluación del impacto formativo en contextos educativos universitarios. *Revista Didascalía: Didáctica y Educación*, (4):45-58.

Venet, R. y Barros, R. (2017). La evaluación de impacto en la Investigación Educativa. Reflexiones a luz de la introducción de resultados científicos. *Revista Maestro y Sociedad*, 14(3):419-33.

Conflicto de intereses

Las autoras declaran que no tienen conflicto de intereses

Contribuciones de las autoras

María Julia Rodríguez Saif. concibió la idea original, que se materializó en su tesis de maestría. Realizó el levantamiento de la bibliografía, elaboró los instrumentos aplicados y el procesamiento de toda la información. Formuló conclusiones

Blanca Cortón Romero. asumió la responsabilidad de supervisión y liderazgo en la planificación y ejecución de las actividades de investigación, incluyendo la tutoría externa al equipo central.

Yaritza Tardo Fernández. realizó la revisión, redacción y la edición del borrador original.

